

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Optativa	Presencial	Español
<b>MÓDULO</b>		Administración de empresas		
<b>MATERIA</b>		Fiscalidad y Marco Jurídico de la Empresa		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>Máster Universitario en Administración de Empresas y Dirección de Recursos Humanos en Entornos Internacionales</b>		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla		
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>				
<b>Dr. Miguel Ángel Pérez Castro (1 ECTS)</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. Economía Aplicada Despacho nº 209, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla, C/ Santander nº 1 CP. 52005. Móvil 620097358. Email: pcastro@ugr.es		
<b>TUTORÍAS</b>		<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/fb5b2f15d297d0418b171845f51c10c8">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/fb5b2f15d297d0418b171845f51c10c8</a>		
<b>Dra. Selina Serrano Escribano(1 ECTS)</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. de Derecho Mercantil y Derecho Romano. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla. C/ Santander 1, 52005 Melilla. Tel 952698727. Email: selserra@ugr.es		
<b>TUTORÍAS</b>		<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/591e1ed067e5a28aadf6881a973136bc">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/591e1ed067e5a28aadf6881a973136bc</a>		
<b>Dr. Gabriel Antonio García Escobar(1 ECTS)</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. de Derecho Mercantil y Derecho Romano. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla. C/ Santander 1, 52005 Melilla. Tel 952698727. Email: garciaescobar@ugr.es		
<b>TUTORÍAS</b>		<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/8ad84a0daeb7ed7b5ad21eb0f20858c9">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/8ad84a0daeb7ed7b5ad21eb0f20858c9</a>		

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados al estado del arte de las disciplinas del máster.

CG2 - Favorecer la capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.

CG3 - Conseguir que mejore el aprendizaje autónomo y autodirigido.

CG4 - Aumentar la capacidad para la resolución y toma de decisiones.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos

nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos

especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE3 - Dominar las claves de las grandes áreas económicas mundiales, para transformarlas en ventajas competitivas para la empresa.

CE4 - Apreciar la diversidad de enfoques en entornos empresariales y humanos.

CE6 - Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma.

CE7 - Elaborar de forma adecuada planes de trabajo, proyectos o artículos científicos originales.

CE10 - Llevar a cabo actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción-experiencia que facilitará la apropiación e integración de destrezas y conocimientos.

CE11 - Analizar realidades sociales desde una perspectiva científica (jurídica, ética, histórica, económica y filosófica...)

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de trabajo en equipo incluyendo la toma de decisión en colectivos o grupos. Habilidades en la relación interpersonal. Habilidades para presentar trabajos y mantener debates en grupo.

CT2 - Capacidad de organización y planificación, así como capacidad de gestión de la información.

## OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Identificar la estructura operativa (contratos) e institucional de los operadores del mercado.
- Aplicar el marco normativo en que se desenvuelve la actividad económica en el mercado y los diferentes modelos contractuales utilizados por los empresarios y los profesionales.
- Resolver los problemas a que da lugar la estructura operativa e institucional en los mercados.
- Dominar las normas tributarias internacionales y las normas de aplicación en la operativa aduanera
- Planificar estrategias eficaces de ahorro fiscal de las empresas que aborden su internacionalización.
- Tener una visión más amplia de la estrategia empresarial en un mundo cada vez más globalizado.

El alumno será capaz de:

- Visionar la normativa jurídica y tributaria clave en la gestión empresarial, analizando y resolviendo casos prácticos con incidencia en la gestión de procedimientos y desarrollando situaciones reales, que habitualmente forman parte del trabajo de asesoría o consultoría empresarial.



- Los tipos societarios y la responsabilidad de los administradores, así como una especialización en contratación mercantil.
- Conocer los mecanismos de aplicación de la multiplicidad de tributos que gravan sus actividades nacionales e internacionales, y la doble imposición internacional.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El objetivo de la materia es visionar la normativa jurídica y tributaria clave en la gestión empresarial, analizando y resolviendo casos prácticos con incidencia en la gestión de procedimientos y desarrollando situaciones reales, que habitualmente forman parte del trabajo de asesoría o consultaría empresarial. A su vez conocerán los tipos societarios y la responsabilidad de los administradores, así como una especialización en contratación mercantil. También dominarán los mecanismos de aplicación de la multiplicidad de tributos que gravan sus actividades nacionales e internacionales, y la doble imposición internacional.

En relación con la fiscalidad, resulta básico conocer los mecanismos de aplicación de la multiplicidad de tributos que gravan la actividad nacional e internacional.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Derecho societario nacional e internacional
- Tema 2. Contratación mercantil
- Tema 3. Sistema tributario: España, Unión Aduanera y de los principales países que España mantiene relaciones comerciales.
- Tema 4. Tributos directos internacionales: doble imposición internacional
- Tema 5. Tributos indirectos en el comercio internacional
- Tema 6. La fiscalidad y la contabilidad empresarial

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

AA. VV. (2013). Derecho mercantil (Coordinación Jiménez Sánchez/Díaz Moreno), Marcial Pons.  
 Báez Corona, J. (2015) Marco Jurídico de la Empresa. Línea universitaria  
 Bércovitz Rodríguez-Cano, A.(2014). Hacia un nuevo Código mercantil, Aranzadi.  
 Cordón Ezquerro, T. (dir) (2007): Manual de Fiscalidad Internacional, ed. Instituto de Estudios Fiscales.  
 Falcón y Tella, R. (2012) Derecho Fiscal Internacional. Marcial Pons  
 Herbosa Martínez, I. (2013). Marco Jurídico de la empresa. Cívitas ediciones  
 Juste Mencía, J. (coord.). (2015). Comentario de la reforma del Régimen de las Sociedades de Capital en materia de Gobierno Corporativo (Ley 31/2014) en las sociedades no cotizadas, ed. Thomson Reuters-Cívitas.  
 Lorenzetti, R. (2019). Tratado de los contratos, Rubinzal.  
 Pérez-Serrabona González, J. L. Y OTROS. (2016). Títulos Valores y Contratos mercantiles. Avicam.  
 Pérez-Serrabona González, J. L. (2017) Reformas en Derecho de sociedades.  
 Serrano, F. (2013) Fiscalidad Internacional. Centro de Estudios Financieros  
 Veiga Copo, A. (2013) Marco Jurídico de la empresa. Editorial Cívitas

#### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

**Biblioteca de la Universidad de Granada** (catálogo de libros, bases de datos, revistas electrónicas, etc.)

<http://biblioteca.ugr.es>

**Noticias jurídicas y legislación.** <http://noticias.juridicas.com/>

**Prensa y revistas de empresa:** [www.expansion.com](http://www.expansion.com); [www.cincodias.com](http://www.cincodias.com); [www.actualidadeconomica.com](http://www.actualidadeconomica.com);



www.emprendedores.es; www.universia.es/ubr  
**Organización Mundial del Comercio.** www.omc.org  
**Fondo Monetario Internacional.** www.imf.org

**Banco Mundial.** www.bancomundial.org  
Legislación y jurisprudencia comunitarias

<https://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es>

Bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía – accesible en la web de la biblioteca de la UGR)  
<https://signon.thomsonreuters.com/?productid=WLES&returnto=http%3A%2F%2Fwww.aranzadigital.es%2Fmaf%2Fapp%2Fauthentication%2Fnotrail%2Fsignon%3F&bhcp=1>

Bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía – accesible en la web de la biblioteca de la UGR)  
<https://www.westlawinsignis.es/maf/app/authentication/formLogin>

## METODOLOGÍA DOCENTE

Tras una primera sesión de corte meramente introductorio y de descripción general del curso, el curso se estructura en bloques en los que se combina la docencia teórica y práctica. La metodología de impartición resulta similar para cada sesión temática (en forma de módulo cerrado), articuladas en base a la exposición en clases magistrales por parte de los profesores de los fundamentos teóricos y la selección, lectura, resumen y discusión general en clase de artículos y casos considerados por los profesores como claves o relevantes sobre cada uno de los temas previstos en el programa.

En concreto las metodologías docentes empleadas serán:

- MD1 Lección magistral/expositiva
- MD3 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD6 Análisis de fuentes y documentos
- MD7 Realización de trabajos en grupo
- MD8 Realización de trabajos individuales

Actividades formativas	Nº de horas lectivas	Porcentaje de horas presenciales	Horas presenciales
AF1 Clases teóricas	8	100%	8
AF2 Clases prácticas	7	100%	7
AF3 Trabajos tutorizados	15	10%	1,5
AF4 Tutorías	5	20%	1
AF5 Trabajo autónomo del estudiante	35	0%	0
AF7 Evaluación	5	50%	2,5
<b>Total de horas lectivas:</b>	<b>75</b>	<b>Total de horas presenciales:</b>	<b>20</b>

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Sistemas de evaluación	Ponderación máxima (%)	Ponderación mínima (%)
SE1 Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	60	30
SE2 Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	70	40



### EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Podrán solicitar evaluación por incidencias, los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación o a las programadas en la Guía Docente con fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

El coordinador del máster, de acuerdo con los profesores de la misma en su caso, propondrá una fecha alternativa para desarrollar las pruebas afectadas, de acuerdo con el alumno o los alumnos implicados. Los criterios y porcentajes serán los mismos que en la evaluación continua.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Coordinador del Máster mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

### EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11)

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Examen oral con una ponderación del 70%. El mismo día de la prueba se hará entrega de los trabajos asignados, correspondiendo al 30% de la calificación final.

### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en examen oral con una ponderación del 70%. El mismo día de la prueba se hará entrega de los trabajos asignados, correspondiendo al 30% de la calificación fina

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- El que figura en el Directorio de la asignatura:

- Mensajes por correo electrónico
- Videoconferencia



<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR*/show/591e1ed067e5a28aadf6881a973136bc">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR*/show/591e1ed067e5a28aadf6881a973136bc</a> <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR*/show/fb5b2f15d297d0418b171845f51c10c8">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR*/show/fb5b2f15d297d0418b171845f51c10c8</a> <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR*/show/8ad84a0daeb7ed7b5ad21eb0f20858c9">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR*/show/8ad84a0daeb7ed7b5ad21eb0f20858c9</a>	Herramientas que pone a disposición del profesorado la UGR
---	--

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Docencia sincrónica y/o asincrónica, combinando modalidad presencial y virtual a través de la medios y/o herramientas que la UGR ponga a disposición del profesorado.
- Se advierte de la normativa de protección de datos, así como de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia estipuladas por la propia Universidad de Granada.
- Material teórico y práctico de apoyo accesible a través de los medios y recursos ofrecidos por la UGR.
- Tutorías presenciales y virtuales, tanto individuales como grupales, con objeto de resolver cualquier duda de la asignatura.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

Exposiciones y debates sobre los trabajos monográficos y pequeñas investigaciones realizadas (60% sobre la calificación final).

Se valorará la calidad de los trabajos monográficos entregados, el uso de diferentes fuentes bibliográficas, capacidad de análisis y síntesis, redacción y estilo de presentación.

Resolución de casos y supuestos sobre los diferentes temas de la asignatura (40% sobre la calificación final)

Se valorará la calidad de las entregas realizadas, redacción y estilo de presentación, capacidad de análisis y síntesis.

##### Convocatoria Extraordinaria

##### Criterios de Evaluación:

- Las actividades individuales y en grupo presentadas lo cual supondrá un 40% de la calificación final del alumno/a
- La realización de la correspondiente prueba teórico-práctico lo cual supondrá un 60% de la calificación final
- La asignatura se aprobará si se obtienen como mínimo 5 puntos sobre 10.

##### Evaluación Única Final

##### Criterios de Evaluación:

Realización del examen teórico-práctico lo cual supondrá el 100% de la calificación final. Esta prueba versará sobre los contenidos del curso El estudiante que no se presente a esta prueba escrita tendrá la calificación de "No presentado". Se realizará presencialmente o virtualmente a través de las herramientas puestas en disposición del profesorado por la UGR, en función de las medidas adoptadas por la Universidad de Granada por la situación de emergencia sanitaria. Podrá ser una combinación de



preguntas tipo test y/o verdadero-falso y/o preguntas cortas especificando las condiciones del mismo en la propia convocatoria de examen. Se advierte y tendrá en cuenta la normativa de protección de datos, así como de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia estipuladas por la propia Universidad de Granada.

La asignatura se aprobará si se obtienen como mínimo 5 puntos sobre 10.

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>El que figura en el directorio de la asignatura:</p> <p><a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/591e1ed067e5a28aadf6881a973136bc">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/591e1ed067e5a28aadf6881a973136bc</a></p> <p><a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/fb5b2f15d297d0418b171845f51c10c8">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/fb5b2f15d297d0418b171845f51c10c8</a></p> <p><a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/8ad84a0daeb7ed7b5ad21eb0f20858c9">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/8ad84a0daeb7ed7b5ad21eb0f20858c9</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mensajes por correo electrónico</li> <li>• Videoconferencia</li> <li>• Herramientas que pone a disposición del profesorado la UGR</li> </ul>

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Docencia sincrónica y/o asincrónica, en modalidad virtual a través de la medios y/o herramientas que la UGR ponga a disposición del profesorado.
- Se advierte de la normativa de protección de datos, así como de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia estipuladas por la propia Universidad de Granada.
- Material teórico y práctico de apoyo accesible a través de los medios y recursos ofrecidos por la UGR..
- Tutorías presenciales y virtuales, tanto individuales como grupales, con objeto de resolver cualquier duda de la asignatura.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

Exposiciones y debates sobre los trabajos monográficos y pequeñas investigaciones realizadas (60% sobre la calificación final).

Se valorará la calidad de los trabajos monográficos entregados, el uso de diferentes fuentes bibliográficas, capacidad de análisis y síntesis, redacción y estilo de presentación.

Resolución de casos y supuestos sobre los diferentes temas de la asignatura (40% sobre la calificación final)

- Se valorará la calidad de las entregas realizadas, redacción y estilo de presentación, capacidad de análisis y síntesis.

#### Convocatoria Extraordinaria

#### Criterios de Evaluación:



- Las actividades individuales y en grupo presentadas lo cual supondrá un 40% de la calificación final del alumno/a
- La realización de la correspondiente prueba teórico-práctico lo cual supondrá un 60% de la calificación final

La asignatura se aprobará si se obtienen como mínimo 5 puntos sobre 10.

#### Evaluación Única Final

##### **Criterios de Evaluación:**

Realización del examen teórico-práctico lo cual supondrá el 100% de la calificación final. Esta prueba versará sobre los contenidos del curso El estudiante que no se presente a esta prueba escrita tendrá la calificación de "No presentado". Se realizará presencialmente o virtualmente a través de las herramientas puestas en disposición del profesorado por la UGR, en función de las medidas adoptadas por la Universidad de Granada por la situación de emergencia sanitaria. Podrá ser una combinación de preguntas tipo test y/o verdadero-falso y/o preguntas cortas especificando las condiciones del mismo en la propia convocatoria de examen. Se advierte y tendrá en cuenta la normativa de protección de datos, así como de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia estipuladas por la propia Universidad de Granada.

La asignatura se aprobará si se obtienen como mínimo 5 puntos sobre 10.

